

Acta de Reunión Extraordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada por	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos						
Lugar	Sala Adriana Olgún 2do piso, Edificio Morandé 107.	Fecha	02/05/2025	Hora Inicio	11:30	Hora Término	14:22

Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Organización que representa
1	Macarena Arce (Suplente)	ABOFEM.
2	Patricio Molina (Suplente)	Corporación Calider.
3	Isabel González	Colegio de Mediadores de Chile.
4	Alberto Carvajal	CORFAUSAM.
5	Luz María Ramírez	Fundación TOMI.
6	Alejandro Reyes	Corporación CEC.
7	Ingeborg Block (Suplente)	Capitulo Chileno del Ombudsman – Defensoría del Pueblo.
8	María del Rosario Ramírez (Virtual)	Fundación Embajada del Inmigrante – FEDI.
9	Estela Espinoza (Virtual)	Capitulo Chileno del Ombudsman – Defensoría del Pueblo.
10	Diana Díaz (Suplente) (Virtual)	CORFAUSAM.
11	Mario Rivero (Suplente) (Virtual)	Fundación Violeta Victoria.
12	Hans Arriagada (Suplente) (Virtual)	Fundación Chilena para la Discapacidad.
13	Eva Gómez (Virtual)	Asociación Compromiso Migrante.
14	Beatriz Manterola (Suplente) (Virtual)	Corporación CEC.
15	Antonella Oberti (Virtual)	Red de Acción Carcelaria.

Lista de Inasistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Organización que representa
1	Denisse Manríquez (Justifica)	Consejo Consultivo de Infancia Nueva Imperial.
2	Carlos Rojas (No justifica)	Fundación Madre Josefa.
3	Gayle Mac-Lean (No justifica)	Fundación Paz Ciudadana.

Lista de Asistencia MINJUDDHH

N°	Nombre	Cargo
1	Jaime Gajardo Falcón	Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
2	Ernesto Muñoz Lamartine	Subsecretario de Justicia.
3	Daniela Quintanilla Mateff	Subsecretaria de Derechos Humanos.
4	María Elena Espina	Auditora Ministerial, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
5	Jorge Carrasco Jara	Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
6	Nuvia Guajardo Leiva	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Participación Ciudadana.
7	Pedro Pinto	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Participación Ciudadana.
8	Kathia Díaz	Secretaría de Actas, Unidad de Participación Ciudadana.

Desarrollo Reunión

- I) Saludo de bienvenida por la Auditora Ministerial.** La Auditora Ministerial, Sra. María Elena Espina, inicia la sesión agradeciendo la presencia de las consejeras y consejeros en esta sesión extraordinaria. Saluda a las autoridades presentes y anuncia que el Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Jaime Gajardo Falcón, en concordancia con la Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; y al Oficio Ord N° 294, de la de la Secretaría General de Gobierno, que entrega Lineamientos sobre la realización de Cuentas Públicas Participativas, la cual fue complementada recientemente en el Instructivo Presidencial N°002 del 30 de diciembre recién pasado, y la Resolución Exenta N° 210, de 19 de enero de 2024, de esta Cartera de Estado, que aprueba la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y sus servicios dependientes y/o relacionados; se dará a conocer resumidamente cuál es el estado de la gestión del ministerio correspondiente al año 2024, para así ser escuchado y evaluado por el pleno del Consejo de la Sociedad Civil, garantizando estándares de transparencia y probidad, además del control ciudadano sobre la administración pública. Hace presente que con el fin de ordenar el proceso de consultas por parte de los consejeros y consejeras, en sus carpetas encontrarán dos hojas, donde podrán elaborar un máximo de 2 preguntas, las cuáles serán recogidas, al finalizar la presentación, por la Secretaría Ejecutiva del COSOC. Las consultas, vez revisadas y seleccionadas, serán respondidas, ya sea por el Sr. Ministro y/o por los Sres. Subsecretarios, según la materia que corresponda. Asimismo, comunica que el informe preliminar de Cuenta Pública le será remitido



al Cosoc por correo electrónico formal, además de su publicación en la página web ministerial.

II) Presentación del Ministro de Justicia y Derechos Humanos. El Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Sr. Jaime Gajardo Falcón, procede a detallar los logros y el desarrollo de la administración del año 2024, cubriendo las siguientes áreas:

- Ejecución presupuestaria 2024.
- Avances en la tramitación legislativa.
- Avances en derechos humanos.
- Compromisos por vulneraciones en materia de infancia y adolescencia.
- Avances en el sistema penitenciario.
- Avances en la labor de Gendarmería.
- Avances en reinserción social juvenil.
- Avances del Servicio Nacional de Menores.
- Avances del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil.
- Avances en acceso a la justicia.
- Avances del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Avances del Servicio Médico Legal.
- Avances de la Defensoría Penal Pública.
- Avances en participación ciudadana.

III) Instrucciones para la sección de preguntas por la Secretaria Ejecutiva. La Secretaria Ejecutiva, Sra. Nuvia Guajardo, y tal como se indicó al inicio de la presente reunión, señala a las consejeras y consejeros que, cada uno podrá formular dos preguntas, por escrito, de acuerdo al material contenido en sus carpetas. Posteriormente, las autoridades darán respuesta inmediata a las consultas realizadas. De igual modo, se indica que quienes asisten de manera remota, podrán realizar sus consultas en el chat adjunto que aparece en la pantalla.

IV) Sección de preguntas. La Secretaria Ejecutiva, procede a entregar las preguntas seleccionadas y organizadas por temas a las autoridades presentes. Dan respuesta a las interrogantes planteadas: el Ministro de Justicia, Sr. Jaime Gajardo Falcón, Subsecretario de Justicia, Sr. Ernesto Muñoz Lamartine, y la Subsecretaria de Derechos Humanos, Sra. Daniela Quintanilla Mateff, quienes se explayan acerca de los tópicos requeridos. Surge como idea de poder reunir, en un futuro cercano, al COSOC con ambas subsecretarías, a fin de poder analizar en detalle los puntos abordados con el Sr. Ministro.

V) Cierre de la actividad. La Auditoria Ministerial, junto a la Secretaria Ejecutiva, agradecen la participación de todas y todos los presentes y reitera que el Informe Preliminar de Cuenta Pública será remitido al Consejo de la Sociedad Civil el viernes 02 de mayo de 2025. Las consejeras y consejeros tendrán 15 días hábiles para revisar el documento y enviar sus comentarios consolidados y por escrito.



Se da por finalizada la reunión.

Próxima reunión presencial, virtual o híbrida	
Fecha	29 de mayo de 2025.
Tabla (borrador)	Se remitirá oportunamente.